

Malavé: decisión del TSJ permitirá a Copei volver a la institucionalidad

La presidenta de Copei, Mercedes Malavé, manifestó que la decisión del Tribunal Supremo de Justicia, que «convalida» a la directiva del partido, permite «volver a la institucionalidad» de la tolda social-cristiana.

Malavé señaló que aún cuando el máximo órgano judicial «cerró definitivamente la causa», deben realizarse «elecciones internas» de igual manera.

Las elecciones internas deben realizarse igualmente, lo único que pedíamos para poder hacer ese proceso era el cierre definitivo de la causa. Venimos haciendo desde hace algunos años, un esfuerzo por volver a la institucionalidad al partido Copei.

La máxima representante de la tolda verde aseguró durante una entrevista concedida a *Vladimir Villegas* para *Unión Radio*, que debe publicarse en la brevedad un cronograma para el proceso comicial interno.

Valoró como necesario la participación de todas las personas que integran el partido político para trabajar en su «fortalecimiento».

Todos somos necesarios, todos cabemos siempre y cuando todos sepamos cuales son las funciones de cada uno y trabajemos en el fortalecimiento de la institución. A partir de hoy la comisión electoral se debe reunir y hacer un cronograma. Los estatutos prevén una elección en dos grados.

Con información de Unión Radio.